

Requisitos de Facturación

1. La factura debe contener la siguiente información:

- Nombre de su empresa, dirección, país
- Datos de contacto (número de teléfono, dirección de correo electrónico)
- Número de registro comercial
- Número de identificación fiscal (si aplica)
- Código BIC del banco (anteriormente código SWIFT)
- Número IBAN (para países de la UE) o número de cuenta bancaria (para países fuera de la UE)
- Número de factura único (numeración secuencial por año)
- Fecha de emisión de la factura

2. La factura debe ir dirigida a:

Sunweb Group GmbH
Schützengasse 11
CH-8001 Zürich
CHE-178.977.909 VAT number

3. Requisitos para las líneas de la factura:

- Nuestro número de bono, también llamado número de reserva (7 dígitos)
- Fecha de inicio y fin del servicio
- Nombre del huésped principal
- Descripción clara del/los servicio(s)
- Precio, cantidad, duración del servicio
- Símbolos de moneda preferidos como: \$, £, € en lugar de USD, GBP, EUR, etc.

4. Normas generales sobre las facturas:

- La factura debe estar en formato PDF (ÚNICAMENTE) y debe enviarse a pdfinvoice@sunwebgroup.com (otros formatos no serán leídos ni procesados)
- Cada archivo PDF debe estar abierto para captura (no protegido ni comprimido)
- Cada una de la(s) factura(s) debe enviarse en un archivo PDF por separado y no debe superar los 5 MB
- Todos los anexos relacionados a la factura deben incluirse en el mismo archivo PDF (si corresponde). Archivos adjuntos PDF separados no serán leídos ni procesados.
- No se aceptan facturas proforma
- Las facturas deben emitirse y enviarse después de la fecha de llegada
- No se pueden tramitar las facturas si la fecha de emisión es posterior a la fecha actual. Las facturas solo deben enviarse con una fecha de emisión actual o anterior.
- No se aceptan facturas manuscritas
- Las facturas deben estar redactadas en idioma inglés

En caso de dudas relacionadas con facturación o pagos, por favor consulte nuestra página de [FAQ](#) donde encontrará respuestas a las preguntas más comunes.